

# ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

## PRODUCTOS FAMILIA S.A.

Productos Familia S.A. convoca a la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas que se realizará el miércoles 24 de marzo de 2021 a las 9:00 a.m., de forma virtual.

De conformidad con la autorización de la Superintendencia Financiera de exceptuar la aplicación de lo dispuesto en la Circular Externa 029 de 2014, los accionistas que deseen participar deberán otorgar poder con instrucciones de voto a uno de los apoderados sugeridos por Productos Familia S.A., los cuales son abogados que representarán de manera gratuita a los accionistas y que no son empleados ni administradores de ninguna sociedad del Grupo Familia.

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Designación de la comisión para la aprobación y firma del acta.
3. Presentación del informe de gestión del gerente general y de la junta directiva.
4. Presentación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2020.
5. Presentación del dictamen del revisor fiscal a los estados financieros.
6. Consideración del informe de gestión del gerente general y de la junta directiva, los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2020 y el dictamen del revisor fiscal.
7. Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
8. Elección de junta directiva y fijación de sus honorarios.
9. Elección del revisor fiscal y fijación de sus honorarios.

A partir del 2 de marzo, los estados financieros, informes y demás documentos que ordena la ley estarán a disposición de los accionistas mediante cita previa solicitada al correo electrónico [asamblea2021@grupofamilia.com](mailto:asamblea2021@grupofamilia.com), en las oficinas de la compañía durante el término legal para el ejercicio del derecho de inspección y la toma de decisiones informadas en la Asamblea. En el portal de inversionistas de la página web [www.grupofamilia.com.co](http://www.grupofamilia.com.co) se publicará información para la toma de decisiones informadas en la asamblea.

Se dará estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia respecto de los requisitos y garantías para la representación de accionistas. Se recuerda a los accionistas que los poderes no podrán conferirse a los administradores ni a los empleados de la compañía.

La información sobre los apoderados sugeridos, los modelos de poderes y las instrucciones para hacerse representar en la reunión estarán disponibles en [www.grupofamilia.com.co](http://www.grupofamilia.com.co) El registro y recepción de poderes estará habilitado hasta el 23 de marzo a las 6 p.m.

Andrés Felipe Gómez S.  
Gerente General  
Productos Familia S.A.